



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
1. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTORÍA.....	4
2. DIFUSIÓN.....	6
3. ATENCIÓN A DENUNCIAS.....	8
4. OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	10
5. MEJORA DE PROCESOS.....	12
GLOSARIO	13





INTRODUCCIÓN

El 27 de julio de 2021, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) en el marco del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, constituyó el Comité de Ética de la UNADM (CE).

El CE tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés, a través de las acciones de orientación, capacitación y difusión en la materia. En este sentido, en el presente Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del CE, se enlistan los compromisos de trabajo a desarrollar para organizar y dar seguimiento al conjunto de actividades establecidas por la UEPPCI. En este documento se fijan los objetivos y las actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas en materia de ética y de prevención de conflictos de intereses en la UNADM.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que llevará a cabo la UNADM, en el ejercicio fiscal 2023, para promover entre las servidoras y los servidores públicos de UNADM el conocimiento y sensibilización del Código de Ética y el Código de Conducta.



1. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTORÍA

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas de la UnADM reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 80% de las personas servidoras públicas de UnADM han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
1.1.1	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE y en el IAA 2023	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los cursos de capacitación.
1.1.2	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización en las materias propias del CE, provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE y en el IAA 2023	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a las personas servidoras públicas de la UNADM atender los cursos de capacitación.





Indicador	Eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en la UnADM son atendidas en una plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
1.2.1	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE	Que las consultas estén fuera del ámbito de operación del CE-UnADM y esto pueda atrasar su atención oportuna.



2. DIFUSIÓN

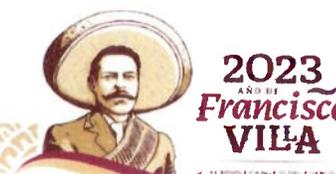
Indicador	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de UnADM en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
2.1.1	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	08/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.
2.1.2	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta	02/01/2023	30/08/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.





2.1.3	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.
2.1.4	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.
2.1.5	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.



3. ATENCIÓN A DENUNCIAS

Indicador	Eficacia en la atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la UnADM
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
3.1.1	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	29/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo de Denuncias	Cambios en la normatividad que regula la actividad, emitidas por parte de la SFP. Cargas de trabajo que impidan se integre el Grupo de Trabajo.
3.1.2	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	01/02/2023	15/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias	Cambios en la normatividad que regula la actividad, emitidas por parte de la SFP. Cargas de trabajo que impidan se integre el Grupo de Trabajo.





Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la UnADM
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la UnADM, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
3.2.1	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018- 2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	07/05/2023	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias-Seguimiento.	Reducción o remplazo de personal del Organismo impacta en la integración del CEPCI. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



4. OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022	02/01/2023	14/02/2023	Informe Anual del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.2	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	Informe Anual del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.3	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022	17/02/2023	23/02/2023	Cuestionarios en SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	Baja o cambio del personal que reduzca la integración de los miembros del CE-UnADM
4.1.5	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Cuestionarios en SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.





4.1.6	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	Programa Anual del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.7	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	Programa Anual del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.8	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.
4.1.9	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.
4.1.10	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas del CE-UnADM.
4.1.11	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	Actas y sesiones del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden el registro electrónico en SSECCOE.



5. MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Impulsarla integridad en el servicio público en la institución, por medio de la emisión o actualización de un Código de Conducta.
Objetivo	Desarrollar el Código de Conducta y colaborar con el OIC para elaborar el diagnóstico sobre riesgos éticos institucionales
Meta	Identificar los riesgos éticos y publicar en el DOF el Código de Conducta

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.1	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE-UnADM.
5.1.2	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE-UnADM.
5.1.3	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	37/07/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE-UnADM.

GLOSARIO

Austeridad: Austeridad Republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al que refieren los artículos 3, fracción I y 4, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Acoso Sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Comité de Ética de la UnADM, para orientar la actuación de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, al que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Comité de Ética: Los órganos democráticamente integrados en los Entes Públicos referidos en los artículos 4, fracción III y 28 del Código de Ética, los cuales tienen a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Conflictos de intereses: La posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas, en razón de intereses personales, familiares o de negocios, conforme a lo previsto en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Discriminación: Conducta que tiene como resultado impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o el ejercicio de uno o más derechos humanos y libertades, en especial la igualdad real de oportunidades y de trato de las personas.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

Hostigamiento Sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

IAA: Informe Anual de Actividades, documento donde se especifican los resultados alcanzados respecto al Programa Anual de Trabajo.

Lineamientos: Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. DOF: 28/12/2020.

OIC: Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa Federal.

Persona Asesora: Personas que orientan y acompañan a la Presunta Víctima por actos discriminatorios.



Persona Consejera: Persona que orientará y acompañará a la presunta víctima por Hostigamiento sexual o Acoso sexual.

Personas Servidoras Públicas: Aquellas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos del ámbito federal, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría: Secretaría de la Función Pública, a través de su Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Sistema: Herramienta tecnológica administrada por la Secretaría, a través del cual se da seguimiento, coordina y evalúa el funcionamiento y desempeño de los Comités de Ética, en términos del numeral 102 de los Lineamientos.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética.

UEPPCI: Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

UnADM: Universidad Abierta y a Distancia de México.

Valores: Calidad o conjunto de cualidades por las que una persona servidora pública es apreciada o bien considerada en el servicio público.

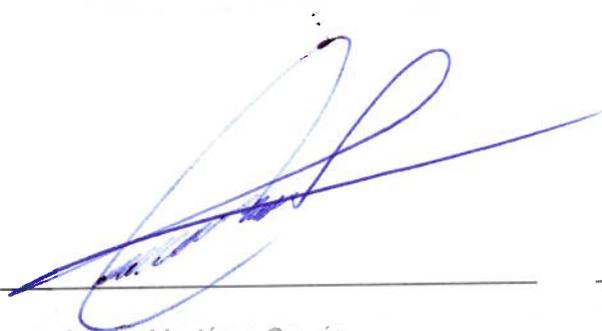
Presidenta



Isis Citlali Gómez López

Coordinadora de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria

Secretaría Ejecutiva



Arturo Martínez García

Prestador de Servicios Profesionales por honorarios
adscrito a la Coordinación de Planeación y Evaluación
Universitaria

Secretaría Técnica



Elena Ireta Corona

Prestadora de Servicios Profesionales por honorarios
adscrita a la Coordinación de Planeación y Evaluación
Universitaria





Representante del Órgano Interno de Control

José Luis Hernández Vázquez
Miembro Titular

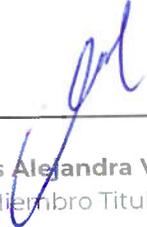
Miembros Integrantes

Ángel Alberto Alameda Pedraza
Miembro Titular

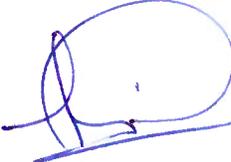
Edgar Alcántar Corchado
Miembro Titular






Dolores Alejandra Vásquez
Miembro Titular

Irene Figueroa Garrido
Miembro Titular



Marcela Villar Rodríguez
Miembro Titular



Claudia Vannesa Pérez Rodríguez
Miembro Titular

Aldo Oswaldo Pérez Cerón
Miembro Titular

